

Rut : 69.250.700-2  
Dirección : Ignacio Carrera S/N  
Teléfono : 56-32-2233711  
Fax :

090

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos  
Unidad de Compra : Educacion  
Fecha Envio OC. : 31-07-2013 11:47:54  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

N°: 3972-71-SE13

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL REGIM Y CIA LTDA	A Sr (a) :	RENE MARIO MAMANI CALLE
DIRECCIÓN :	CALLE BARROS Arica ARANA 3118, BARRIO INDUSTRIAL	Región de Arica y Parinacota	FONO : (56)(58) 215820
RUT :	78.662.310-3	FAX :	(56)(58) 215820

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantenición y reparación de vehículos  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ignacio Carrera S/N General Lagos Región de Arica y Parinacota  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura  
CONTACTO OC : Patricia Choquehuanca 56-32-2233711 dominica\_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73161604	Servicios de fabricación de vehículos de motor	1 Unidad no definida	Concepto de mantención y reparación vehículos del Depto. de Educación, según presupuestos: N° 460 Mercedes Benz BS VV - 62 N° 463 Mitsubischi L200 Katana CD KW-75	Concepto de mantención y reparación vehículos del Depto. de Educación, según presupuestos: N° 460 Mercedes Benz BS VV - 62 N° 463 Mitsubischi L200 Katana CD KW-75	1.081.282,00	0,00	0,00	1.081.282

Neto	\$	1.081.282
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.081.282
19% IVA	\$	205.444
Total	\$	1.286.726

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Educación año 2013

### Observaciones:

Mantenición y reparación de vehículos del Depto. de Educación, según presupuestos N° 460 -463.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>